



La Rioja, 23 de Mayo de 2020

Sres. Transportes Don Pedro SRL

At: Leopoldo Fernandez

Cel: 3804567448

Email: larioja@transportesdonpedro.com.ar

Cotización ID: 148

**Ref.: PRESUPUESTO POR CARGA DE TANQUES** 

#### **EQUIPOS A UTILIZAR**

### 1. HIDROGRÚA BONFIGLIOLI P 80000 G/4SI

MONTADA SOBRE CAMIÓN FIAT IVECO EURO TRAKKER 410 HP.

TRACCIÓN INTEGRAL 8X4.

CAPACIDAD MÁXIMA 35 TN.

ALTURA MÁXIMA TELESCÓPICA 20 MTS.

GIRO 360°.

AUXILIO DE REMOLQUE PESADO.

BARQUILLA PARA ELEVACIÓN DE PERSONAS CON HERRAMIENTAS.

# 2. **GRÚA PPM A 380**

CAPACIDAD MÁXIMA 32 TN.

TRACCIÓN INTEGRAL (TODO TERRENO).

CUATRO RUEDAS DIRECCIONALES.

AUTOPROPULSADA.

VELOCIDAD CRUCERO 60 KM/H.

ALTURA MÁXIMA DE ELEVACIÓN 28 MTS.

GIRO 360°.

BARQUILLA PARA ELEVACIÓN DE PERSONAS CON HERRAMIENTAS.

#### **DETALLES DEL SERVICIO:**

Servicio de traslado de maquinas (entrega y retiro): una (1) hora.

Alquiler de Hidrogrua y Grúa con chóferes y oficiales eslingadores para realizar trabajo de desmontaje y carga de dos (2) tanques en Planta Arisco La Rioja con las siguientes características c/u.:

- Diámetro 4 mts.
- Altura 13 mts.
- · Peso 4 tons.

Precio por alquiler de dos (2) grúas por jornada de trabajo de 10 horas (8 a 18 hs.).....\$ 150.000 Valor de la hora extra por dos (2) grúas......\$15.000

# **CUESTIONES IMPORTANTES:**

# 1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de



SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

### 2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

#### 3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

#### 4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

## 5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:

Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

### 6- CONDICIONES DE PAGO:

Adelanto del 50 % al confirmar el servicio, saldo hasta 30 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz

